



Preguntas frecuentes

ASISTENCIA Y
INFORMACIÓN DISPONIBLE
PARA EL FONDO DE PRÉSTAMO ROTATORIO
PROGRAMAS

INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

DISPONIBLE EN LÍNEA www.ecicogrf.org

¿QUIÉN ES ELEGIBLE PARA PRESTARSE?

Los solicitantes deben estar creando nuevos empleos en nuestra región de seis condados. Debe tener una carta de rechazo del banco.

- ✓ Empresas con y sin fines de lucro
- ✓ Empresas de nueva creación
- ✓ Negocios en expansión

**Todos requieren retención o creación de empleos y ubicación en la región de seis condados atendidos por ECICOG: condados de Benton, Iowa, Johnson, Jones, Linn y Washington.

¿CUÁNTO PUEDO PRESTAR?

\$25,000 a \$500,000 Aunque el préstamo máximo es \$500,000, la concesión promedio del préstamo es \$100,000.

¿CUÁL ES LA TASA DE INTERÉS?

Tasa de interés de tres niveles. Esto puede oscilar entre un 2% por debajo de la tasa preferencial o entre un 1% y un 2% por encima de la tasa preferencial, según el nivel de riesgo.

¿CUÁLES SON LAS CONDICIONES PARA TOMAR PRÉSTAMO DEL FONDO DE PRÉSTAMO ROTATORIO?

- ✓ FFE y Maquinaria: De cinco a siete años
- ✓ Capital de Trabajo: De uno a cinco años
- ✓ Compra de Bienes Raíces: Hasta diez años

¿HAY ALGUNA TASA?

No hay tarifas por el proceso de solicitud. Si su solicitud recibe financiación, se aplica una tarifa de cierre del 2% que no se puede incluir en el préstamo.

¿QUÉ FACTORES CONSIDERA EL COMITÉ DEL FONDO ROTATORIO DE PRÉSTAMO AL TOMAR UNA DECISIÓN DE PRÉSTAMO?

- ✓ Creación de empleo
- ✓ Flujo de fondos
- ✓ Capital (u otro dinero involucrado)
- ✓ Puntaje de crédito
- ✓ Colateral
- ✓ Carácter/Capacidad/Compromiso
- ✓ Desempeño operativo pasado (si es un negocio existente);
Pro Forma (para nuevos negocios)

¿QUÉ OTRAS REGULACIONES SE APLICAN A ESTOS FONDOS?

Las solicitudes para la compra de bienes inmuebles se considerarán caso por caso. Cualquier revisión ambiental requerida/revisión de la Sección 106 debe presentarse con la solicitud.

Cualquier instalación especializada de más de \$2,000 requerirá una determinación salarial de Davis-Bacon.

Comuníquese con ECICOG para obtener información adicional sobre estas y otras regulaciones.

¿CUÁL ES EL PROCESO Y CUÁNTO TIEMPO DURA?

Complete la solicitud antes de fin de mes; La solicitud será revisada el mes siguiente por el Comité del Fondo Rotatorio de Préstamos. El solicitante debe presentar la solicitud al comité.

El comité RLF rechaza la solicitud o recomienda financiación a la Junta Directiva de ECICOG. La Junta aprobará o denegará oficialmente la solicitud. Esto sucede una semana después de que el Comité del RLF haga su recomendación.

La mayoría de los plazos de solicitud desde el envío de la solicitud hasta el cierre son de 30 a 45 días.

¿A QUIÉN DEBO CONTACTAR PARA OBTENER UNA SOLICITUD?

Puede llamar al administrador de RLF al (319) 289-0069 o enviar un correo electrónico a robyn.jacobson@ecicog.org.

¿QUIÉN TIENE LA APROBACIÓN FINAL DEL PRÉSTAMO?

La Junta Directiva de ECICOG tiene la aprobación final de todos los préstamos de ECICOG.

¿QUIÉN TIENE LA APROBACIÓN FINAL DEL PRÉSTAMO?

La Junta Directiva de ECICOG tiene la aprobación final de todos los préstamos de ECICOG.

De acuerdo con la ley federal y la política del Departamento de Agricultura de EE. UU., ECICOG tiene prohibido discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, religión, edad, discapacidad, orientación sexual o estado civil o familiar. (No todas las bases prohibidas se aplican a todos los programas). Para presentar una queja por discriminación, escriba al USDA, Director Office of Civil Rights, Roo, 326-w, Whitten Building, 1400 Independence Ave. SW, Washington, DC 20250-9410 o llame (202) 720-5964 (voz y TDD). El USDA es un proveedor y empleador que ofrece igualdad de oportunidades.

ECICOG es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades

CONSEJO DE GOBIERNOS DEL CENTRO ORIENTAL DE IOWA

700 16th St. NE Suite 301, Cedar Rapids, IA 52402

Teléfono de ROBYN JACOBSON: (319) 289-0069

www.ecicogrf.org

